

*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia*



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2022 00070 00
Proceso	Verbal
Llamante	María Alejandra Montoya Lopera
Llamado	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A
Asunto	Incorpora

Medellín, uno (1) de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Sea lo primero, resaltar que debido a las pruebas decretadas en auto que precede, por medio de la Secretaría del Despacho se procedió a remitir de manera electrónica, los oficios allí ordenados, tal y como consta en Archivo Nro. 57 del Cuaderno principal del expediente digital. Además, se incorpora en Archivo Nro. 62, las constancias de radicación de manera física, de los oficios decretados como prueba en favor de SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A., esto por su mandatario judicial.

En razón a lo anterior, se adosa a la foliatura del expediente, respuesta que brinda la Fiscalía 250 Seccional Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Envigado (Archivos Nro. 58 y 59, C 1).

NOTIFÍQUESE.

**WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

LGM

**JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 163 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 de, a las 8 a.m.

SECRETARIO

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8af00ad5dd92f987e67cb7957e0e8dd58a94c1aa22f3159fba783fac9b760c7**

Documento generado en 01/11/2022 10:54:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>